

N.  
 Oresid.  
 Aparicio  
 Pizarro.  
 Blaya.  
 Salinas.  
 Paraga.  
 Gomez.  
 Botia.  
 Orcajada.  
 Sanchez.  
 Marin.  
 Blaya.  
 Moya.

Treinta y dos: estando en Ayuntamiento previa la oportuna citacion los S. de componen el de esta villa y se expusieron al Margen por mi el Secretario se dio cuenta de la Circular del Tor. Intendente de primero del of. n.º que relaciona al modo de formar el Padron del Vecindario y los repartimientos de N.º Contribuciones para el presente Año y entendidos de su contenido y de los Modelos de la a compañian se Acordo' su puntual cumplimiento y de se comparecer inmediatamente a los Peritos para recibirles el correspondiente juramento y encargartes la mayor actividad en el trabajo como en efecto se verifico uno y otro y se nombro por Aduanenses para la formacion de dichos Padron y Repartimientos a D.º Jone Ortega Fernandez y D.º Rafael Perez; pero habiendo manifestado los mismos Peritos la imposibilidad de cumplir exactamente con todo lo mandado por el Tor. Intendente, dentro del termino que señala y mucho mas de arreglarse a las Relaciones presentadas por los Contribuyentes respectivas a las utilidades que tubieron en el Año proximo anterior para la formacion de los Repartimientos acordaron sus med. de se consulte a su tra. acerca de las dificultades propuestas por dichos Peritos encargando a estos al mismo tiempo de no levantar mano en sus trabajos y si los continuen con la mayor actividad sin perjuicio de la Resolucion del Tor. Intendente. En lo qual fueron conformes y firman los de sac en de q. yo

el C. de: doy fe =

Puerrasa

Aparicio

Blaya

Paraga

Gomez

Muñoz

Maxim Salinas

Sanchez Botia

Blaya

Gomez

Antón

Juan Pizarro y Campo y Botia

